



## COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN www.cepa.gob.sv

Res\_UAIP\_06/2018

San Salvador, a las trece horas con cuarenta minutos, del día treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho, la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor de fecha veintitrés de enero y siendo asignada con número de referencia Sol\_UAIP\_06/2018, fue solicitado lo siguiente:

• Copia certificada de mi expediente laboral.

## Con base a lo peticionado se RESUELVE:

- I. Con base al Art. 24, 31 y 36 de la LAIP, se otorga el acceso a Información Confidencial descrita en la referida solicitud; ya que establecen que podrán tener derecho de acceso los Titulares de la misma o a través de Representante, a la Información contenida en documentos o registros sobre su persona, a saber si se están procesando sus datos personales; a conseguir una reproducción inteligible de ella, a obtener rectificaciones o supresiones que correspondan cuando los registros sean injustificados o inexactos y a conocer los destinatarios cuando esta información sea transmitida; se hace entrega de información requerida por el
- II. Que de acuerdo al Art. 61 literal a) de la LAIP, los costos de reproducción y envió de la información, deberá ser sufragado por el solicitante, producto del acceso a la información, aprobados por la Administración, los cuales deberá ser cancelado en cualquiera de las Colecturías de las empresas de CEPA y ser presentado su comprobante ante esta Unidad, para hacer entrega de los mismos. El pago a realizarse es de acuerdo a lo siguiente:

Medio a Cobrar	Unidades	Costo Unitario (sin IVA)	Total a Pagar (sin IVA)
Fotocopia	59	0.06	3.54
Certificación	59	0.06	3.54
Folder tamaño carta	01	0.05	0.05
		Total sin IVA	7.13

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación teléfono de resolución No. Res\_UAIP\_06/2018.

e remite documento

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accesando a la página Web <a href="http://www.transparencia.gob.sv">http://www.transparencia.gob.sv</a>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". NOTIFÍQUESE.

Licda. Jayme Magaña Oficiala de Información

